

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTEGRAL
BUSINESS SOLUTIONS C. LTDA. CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS
DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

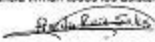
En Guayaquil, al día veintidos del mes de marzo del dos mil trece a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios compañía inmobiliaria Kross C. Ltda., en el orden siguiente: 1) **FABRICIO RAUL RUIZ SALAS**, propietario de 205 participaciones; y, 2) **PRISCILA MERCEDES RUIZ SALAS**, propietario de 195 participaciones. Cada una de las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada acción tiene derecho a un voto.

Elaborada la lista de asistencia, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y comprobado que se encuentran todos los socios y consecuentemente representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, estos acuerdan, por unanimidad y aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente punto: 1) **Tratar y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía la señorita **Priscila Mercedes Ruiz Salas** y como secretario el Gerente señor **Fabricio Raúl Ruiz Salas**.

De inmediato el Presidente, declara instalada la sesión y procede a tratar el **PUNTO UNICO** del orden del día, esto es: Tratar y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2012. Toma la palabra el socio **Priscila Mercedes Ruiz Salas**, quien manifiesta: Que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, no hay variaciones relevantes, a excepción de los cambios realizados por la Resolución de la Superintendencia de compañía, esto es, cambiar su estructura de NEC a NIIF, por consiguiente considero que se los debe aprobar.

Una vez que ha sido tratado el único punto del orden del día, el Presidente, concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión. Reinstalada la sesión, con la asistencia de todos los socios, se da lectura al acta que antecede, siendo aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo cual concluye la sesión, cuando son las dieciocho horas del día que se instaló la sesión. Para constancia firman todos los asistentes.


PRISCILA MERCEDES RUIZ SALAS
PRESIDENTE


FABRICIO RAUL RUIZ SALAS
GERENTE